

DICTAMEN TÉCNICO

(Art. 40 inc a) Resol. DNCP N° 4401 y Resol. DNCP N° 453 Art. 12)

Lugar y fecha: de setiembre de 2024.
UOC Convocante (*): Dirección Operativa de Contrataciones Públicas -
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).
Unidad del Área requirente (*): Departamento de Soporte Técnico.
Funcionario o técnico responsable (*): Sr. Javier González
Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefe de Departamento dependiente de la
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

JUSTIFICACIÓN

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*)

El objeto de la presente contratación de este servicio, se debe a la necesidad de contratar para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras Plurianual. La definición de los requerimientos técnicos para el servicio de mantenimiento y reparación se basa en criterios técnicos estandarizados y verificables. Estos criterios incluyen las especificaciones del fabricante, los ciclos de uso recomendados y as mejores prácticas de la industria. De esta manera, garantizamos que las evaluaciones y las decisiones se basan en datos objetivos y medibles, sin influencias subjetivas.

El mantenimiento regular de las fotocopiadoras es crucial para su correcto funcionamiento y para prevenir averías mayores que puedan interrumpir las actividades diarias. Los requerimientos técnicos incluyen un calendario de mantenimiento preventivo basado en las recomendaciones del fabricante y en la experiencia operativa. Esta regularidad permite detectar y solucionar problemas potenciales de manera oportuna, asegurando la continuidad del servicio y prolongando la vida útil de los equipos.

Los requerimientos técnicos han sido diseñados para ser razonables y proporcionales a las necesidades específicas del servicio de fotocopiadoras. Se ha realizado un análisis de costos beneficio para determinar las acciones de mantenimiento y reparación que ofrecen el mayor valor, evitando costos excesivos o innecesarios.

En conclusión los requerimientos técnicos para el servicio de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras han sido elaborados siguiendo principios de objetividad, imparcialidad, regularidad y razonabilidad, con el fin de garantizar un servicio eficiente, justo y sostenible





Identificar y Justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes
NO APLICA

Si en las bases licitatorias se indican una marca específica u otro derecho de autor intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.
NO APLICA

CONCLUSIÓN:

En base a los antecedentes, normativas y justificaciones analizadas, se considera que las Especificaciones Técnicas establecidas en el presente llamado cumplen con la normativa vigente y reflejan las necesidades de la institución.

Firma del técnico o responsable del área requirente

(*).....

Aclaración

(*).....

Javier González
Jefe de Soporte Técnico
Secretaría de Emergencia Nacional

Firma del responsable de la UOC

(*).....

Aclaración

(*).....



Gerardo G. Castiglioni
Director Operativa de Contrataciones
Secretaría de Emergencia Nacional

MEMORANDUM 08/2024

A : **SR. JAVIER HERIBERTO VILLALBA BRITOS**, Director
Dirección de Tecnologías de la Información y la comunicación



JAVIER GONZALEZ.
Departamento de Soporte Técnico

Fecha : 22 de mayo de 2024

Asunto : solicitud.

Por la presente, me dirijo al Sr. director. A los efectos de solicitar y por su intermedio a quien corresponda, la elaboración de contratación del servicio de **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS**.

Teniendo en cuenta que contamos que 4 marcas y diferentes modelos que requieren de este servicio las cuales serán detallados a continuación.

item	Descripcion	Marca	Modelo	Cantidad de equipos	Servicios Solicitados
1	Mantenimiento preventivo por lo menos una vez al mes, Mantenimiento correctivo cuando así lo requiera Provisión de partes, repuestos genuinos necesarios para el buen funcionamiento de los equipos	Brother	8080 dn	1	1.Cambio engranaje de fusor 2. Cambio de termistor 3. Cambio de Rodillo Fusor 4. cambio calentador cerámico fusor 5. Cambio de Film Fusor 6. Cambio de cilindro fusor 7. cambio de unidad de fusor 8. Cambio unidad de tambor 9. Mano de obra 10. Limpieza y mantenimiento
		Brother	8150 dn	6	

	Descripcion	Marca	Modelo	Cantidad de equipos	Servicios Solicitados
2	Mantenimiento preventivo por lo menos una vez al mes, Mantenimiento correctivo cuando así lo requiera Provisión de partes, repuestos genuinos necesarios para el buen funcionamiento de los equipos	SAMSUNG	Pro Xpress M4580 fx	1	1.Kit de Mantenimiento 2.Kit de Cilindro 3.Kit de fusor 4. Mantenimiento Correctivo (fusor, cilindro, engranajes) 5.Mantenimiento Preventivo (limpieza y aspirado interior exterior)

	Descripcion	Marca	Modelo	Cantidad de equipos	Servicios Solicitados
3	Mantenimiento preventivo por lo menos una vez al mes, Mantenimiento correctivo cuando así lo requiera Provisión de partes, repuestos genuinos necesarios para el buen funcionamiento de los equipos	KYOCERA	TASKALFA 255	1	1.Kit de Mantenimiento 2. Kit de Cilindro 3. Kit de fusor 4. Mantenimiento Correctivo (fusor, cilindro, engranajes) 5.Mantenimiento Preventivo (limpieza y aspirado interior exterior) 6. Mano de Obra
		KYOCERA	ECOSY M 3040	2	
		KYOCERA	FS 3040 DN	6	
		KYOCERA	ECOSY 2040 DN	11	
		KYOCERA	ECOSY 2640 DN	13	

Los trabajos de reparaciones deberán realizarse (in situ) en la sede SEN central, donde se le facilitará un espacio físico para realizar el servicio, salvo casos especiales, en que deban ser retirados los equipos previa autorización, la empresa a ser adjudicada deberá proveer en carácter de préstamo, sin cargo alguno para la institución, mientras dure la reparación
El servicio deberá ser realizado por personal altamente capacitada (mano de obra especializada) para la marca.

Sin más por el momento, Quedo a su disposición.



Naveir H. Villalba
Director DTIC
Secretaría de Emergencia Nacional